Asunción, 05 de abril de 2022

Señores
Ministerio del Interior
Unidad Operativa de Contrataciones – Policia Nacional
Asunción – Paraguay

REF: LPN SBE N° 03/2022 Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica / Maquinarias de Panadería / Horno Eléctrico / Transformadores / Generadores y Acondicionadores de Aire) – Plurianual - ID Nº 405465

Por la presente remitimos la "Póliza de Garantía de Fiél Cumplimiento de Contrato", que nos fuera solicitada via correo electrónico en fecha 29/03/2022; así mismo hemos recepciónado el contrato firmado por la misma vía y confirmamos haber retirado físicamente el original de las oficinas de la UOC.

Por esta hacemos entrega de la póliza que se menciona y solicitamos tengan a bien acusar recibo de la misma al pie de esta.

Atentamente

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.

Lic. Nelson Javier Lezcano Ríos
Presidente
C.I. 1.201.636
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.

GUARDIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MESA DE ENTRADA N° 474
RECEPCIONADO POR: LIC. PEDRO BOBADILLA
Oficial Primero
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 06/04/22 HORA: 08:21

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5863964043

Póliza Nro. 1509004429	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — R.U.C. o C.I. 80009952-4

Domicilio: EL PYO INDEP. Nº 289 E/CHILE Y NTRA.SRA. DE LA ASU — Localidad: ASUNCION

Tomador: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. — R.U.C. o C.I. 80026678-1

Domicilio: RUTA Nº 1, KM 19 CALLE ITAPÚA C/ MÉXICO — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
31/03/2022	29/03/2022	00:00	01/03/2024	24:00	703	Gs.	3.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/03/2022	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

0484080

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004429
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Codigo de Seguridad: 5863964043

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO INDEP. N° 289 E/CHILE Y NTRA.SRA. DE LA ASU, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.000.000.- (Guaranies: tres millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. , con domicilio en RUTA N° 1, KM 19 CALLE ITAPÚA C/ MÉXICO,CAPIATA-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 12/2022 Licitación Pública Nacional por SBE N° 03/2022 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica/Maquinarias de Panadería/Horno Eléctrico/Transformadores/Generadores y Acondicionadores de Aire)- Plurianual". ID N° 405.465.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0484082